



DON SUERO DE QUIÑONES
PASO HONROSO

1434

1934

RISQUE 84

DG
DON

+ 1174107
C. 72384832

P. 185432



EL PASSO HONROSO

Aquí en la Puente de Orbigo, D. Suero de Quiñones, hijo del muy noble D. Diego Fernández de Quiñones y de doña María de Toledo, encarnó las imaginaciones de los caballeros andantes en el más famoso hecho de armas que vieron y verán los tiempos y los campos de León y Castilla.

Lo dicen las crónicas auténticas.

Y lo admira *Don Quijote de la Mancha*.

EL ESCENARIO

La ribera del Orbigo, el viejo puente de los peregrinos.

Días de sol de verano.

Año de perdonanzas pasaban los peregrinos, camino de Compostela, cantando las canciones de Ultreya, y ante el aparato guerrero del Passo se atemorizaban y corría la voz que decía que D. Suero y sus caballeros interrumpían la santa romería...

Pero se quedaban admirados al ver la gallardía de los caballeros y el refulgente desfile, en la liza, al tomar posesión del campo, al estruendo de las trompetas que dirige Dalmao, el mejor trompetero del rey...

Y oyendo a los juglares y viendo llegar a los aventureros...

EL LUGAR DEL PASSO.—LOS PEREGRINOS

He aquí cómo lo describe Gómez Moreno en el Catálogo monumental de España:

Entre todos los puentes de la provincia de León es el más célebre, por el recuerdo de Suero de Quiñones: además, supera a cuantos conozco en aspecto de antigüedad, aunque ella no sea verdaderamente mucha. Lo más antiguo son cuatro enormes arcos agudos y arranque de otro, casi iguales entre sí, con afilados tajamares y hechos de sillería con marcas que parecen datar del siglo XIII; recuerda el puente de Zamora; nótese además que va formando corcovas, como el de Villarante—que por cierto ha sido reformado o deformado para ensancharlo. Hacia el Este se agregan dos arcos modernos; al otro lado siguen dos más, pequeños, y su pila medianera taladrada por otro de curva aguda. A continuación hay uno, renovado, y dos casi ciegos, bajo la arena, quedando aún otra sección moderna de puente con varios arcos mal hechos."

Posteriormente se han hecho obras de defensa, y podrá conservarse, que bien lo merece por su antigüedad.



por su historia y aun por su porte de camino de peregrinos.

Por esta última razón eligió este lugar D. Suero de Quiñones y en año de "perdonanzas", como era el año jubilar de 1434, paso de peregrinos, que todos los años, y aún más aquél, habían de cruzar el puente; sitio estratégico, en efecto, para que entre las caravanas de los peregrinos vinieran los caballeros de España y de Europa y las damas "de linage": aquéllos para dejar la espuela y la espada y rescatarlas a punta de lanza en sangriento torneo, y las damas para entregar el guante de la mano derecha y esperar a que un caballero lo conquistara lidiando en el Passo Honroso.

Don Suero había acotado el lugar del Passo, y por esto había levantado la liza y las tiendas, "arredrado del camino", de manera que los pacíficos peregrinos que no quisieran cuentas con él ni con su amorosa empresa pudieran apartarse del lugar de la justa y seguir su devota peregrinación.

Pero también es verdad que a los caballeros que por allí pasaban les parecía coacción, en su libre caminar, el retador gesto de la liza y del cartel de desafío del caballero leonés, y a las damas las ofendía dejar el guante, y más si, como le sucedió a doña Inés Álvarez de Biedma, cuyo marido, que la acompañaba, Pero García del Cafallo, se negó a pelear para rescatar el guante de la dama; y a doña Leonor de la Vega, a quien le ocurre lo mismo con su marido, D. Juan de la Vega, que dijo: "non venir preparado para se probar en aquella aventura", y dió las gracias al caballero Mosem Da-

vio, que se ofreció a luchar por el guante de doña Leonor.

Entonces caen en la cuenta los jueces de armas del rey, que en el Passo estaban, y eran Pero Barba y Gómez Arias de Quiñones, de lo que decían los peregrinos y acuerdan devolver el guante a doña Leonor y a doña Guiomar, su hermana, "por non parescer que iban contra la devición cristiana de la romería".

La queja de los peregrinos, principalmente ofendidos por la entrega de los guantes de las damas, subió de punto, y el caballero aventurero D. Lope de Sorgia, el último día de Juegos, se ofrece a rescatar guantes de todas las damas que por allí pasaren, y manda poner en el puente de Orbigo y en Astorga un pregón modelo de galantería, del tenor siguiente:

"Como las dueñas e señoras generosas de virtud con su digno merescimiento trayan los trabajos homeniles a su servicio loables, sepan todas las mundanas generaciones, que un Gentil-ome de renombre e de armas, avida consideracion del agravio que resciben las dignas de preminencia por la indignidad de serles vedado ningnn camino nin paso, que plasciente de proseguir les sea: mayormente los honrosos e pelegrino a pasages, como es el de la Puente de Orgibo, peligroso a las horadas dueñas por la perdida de sus guantes, sinon dan caballero sin reproche de batalla: yo ponedor de las presentes letras: aviendo pesante e consideroso estudio sobre tanta graveza fecha a las dueñas valerosas de quien se procede amor con todos sus gloriosos vinculos, o atamientos de amistad, delibere de faser mi fe sufraganea con home-nage que pongo, e do segund puedo, e a basta limpieza de hidalguía, que non cesara por falta de caballero ser fecho seguro e la contenido Passo a todas las venientes dueñas, que sus caminos por aquel lugar quissiesen enderezar. El qual assi fasedos der armas por la libertad de sus guantes fallaran alli do seran apremiadas sus manos merescedoras de obediencia en defension favorable suya. Por testamento firma de la qual verdad, por non tener al presente sello de mis armas, a contemplacion mia movido Portugal rey de armas con la cierta aucto-

ridad de su sello acostumbrado selló la letra en que escribo mi nombre de mi propia mano en la Puente de Orbigo a veinte e seis de Julio de mil, e quatrocientos, e treinta e quatro años."

PREPARACIÓN DEL PASSO HONROSO

Decidido D. Suero de Quiñones a realizar a todo empeño su caballerisca y sin igual empresa de romper trescientas lanzas, precio de su rescate amoroso, y queriendo que su hecho de armas revistiera todo el más grande aparato y toda la majestad debida, resolvió aceptar la petición de nueve caballeros amigos y deudos, todos con limpieza de sangre y armas sin reproche, y acudir a la Corte de Don Juan II para dar la máxima autoridad y la mayor publicidad a su alta empresa.

No era para menos tratándose del caballero leonés más ilustre entre los ilustres y de una dama—cuyo nombre celosamente y como discreto encubre—, y de la que dice su caballero que era muy alta y virtuosa señora.

Eran los caballeros que con su capitán habían de mantener el reto de D. Suero: Lope de Estúñiga, Diego de Bazán, Pedro de Nava, Suero Gómez, hili de Alvar Gómez de Quiñones, Sancho de Ravanal, Lope de Aller, Diego de Benavides, Pedro de Ríos y Gómez de Villacorta.

Y un farante leyó ante Don Juan II de Castilla, el 1 de enero de 1334, en el castillo de Medina del Campo la súplica de Suero de Quiñones, que decía:

"Deseo justo e razonable es, los que en prisiones, o fuera de su libre poder son, desear libertad; e como yo vassallo e natural vuestro sea en prisión de una señora de gran tiempo aca, en señal de la qual todos los jueves traygo a mi cuello estefierro, segund notorio sea en vuestra magnifica Corte, e Reynos e fuera dellos por los farautes, que la semejante prisión con mis armas han llevado. Agora pues, poderoso señor, en nombre del Apostol Sanctiago yo he concertado mi rescate, el qual es trecientas lanzas rompidas por el asta con fierros de Milan, de mi e destos Caballeros, que aquí son en es-

tos arneses, segund mas complidamente en estos capitulos se contienen, rompiendo con cada caballero o Gentilome, que allí verna, tres, contando la que fisriere sangre por rompida, en este año del qual es hoy el primero día. Conviene saber, quince días antes del Apostol Sanctiago abogado e guiador de vuestros subditos, e quince días despues, salvo si antes deste plazo mi rescate fuere cumplido.

Esto sera en el derecho camino por donde las mas gentes suelen passar para la cibdad donde su sancta sepultura esta, certificando a todos los caballeros extrangeros que alli se fallaren, que alli fallaran arneses, e caballos, e armas e lanzas tales que cualquier caballero ose dar con ellas sin temor de las quebrar con pequeño golpe. E notorio sea a todas las señoras de honor, que qualquiera que fuere por aquel lugar do yo sere, que si nin llevare caballero, que faga armas por ella que perdera el guante de la mano derecha. Mas lo dicho se entienda salvando dos cosas: que vuestra Magestad Real non ha de entrar en estas pruebas, ni el muy magnifico señor Condestable D. Alvaro de Luna.

* * *

La qual peticion ansi leida por el nombradoanguardia, el Rey entre en Consejo con sus altos omes, e fallando que la debía conceder e otorgar, la concedio e otorgo, para que assi el virtuoso Suero de Quiñones se pudiesse deliberar de su prosion. E Suero de Quiñones hizo leer los capitulos desta empresa por el siguiente tenor:

Condiciones del Passo.

El primero es que a todos los caballeros e gentiles omes, a cuya noticia verna el presente fecho en armas, les sea manifiesto, que to sere con nueve caballeros que conmigo seran en la deliberación de la dicha mi prisión e empresa, en el Passo cerca de la Puente de Orgibo, arredrado algún tanto del camino, quince días antes de

la fiesta de Sanctiago, fasta quinze días despues, si antes deste tiempo mi rescate non fuere cumplido. El qual es trescientas lanzas rompidas por el asta con fierros fuertes en arneses de guerra, sin escudo nin tarja, nin mas de una dobladura sobre cada pieza.

II. El segundo es, que alli fallaran todos los caballeros extrangeros arneses, caballos e lanzas, sin ninguna ventaja nin mejoría de mi, nin de los caballeros que conmigo seran. E quien sus armas quisiere traer podralo faser.

III. El tercero es que corran con cada uno de los caballeros e gentiles omes que ay vinieren, tres lanzas rompidas por el asta: contando por rompida la que derribare caballero, o fisciere sangre.

IV. El cuarto es, que cualquiera señora de honor que por allí passare a media legua donde, que si non llevare caballero que por ella faga las armas ya devisadas, pierda el guante de la mano derecha.

V. El quinto es, que si dos caballeros o mas vinieren, por salvar el guante de una señora, sera rescibido el primero.

VI. El sexto es, que porque algunos non aman verdaderamente, e querrian salvar el guante de mas de una señora, que no lo pueden faser, después de que se ovieren rompido con el las tres lanzas.

VII. El septimo es, que por mi seran nombradas tres señoras deste reyno a los farautes que conmigo seran para dar fe de lo que pasare? e asseguro que non sera nombrada la señora cuyo yo soy, salvo por sus grandes virtudes: e al primero caballero que viniere a salvar por armas el guante de cualquiera dellas contra mi le dare un diamante. (El nombre de la señora no aparece en la historia.)

VIII. El octavo es, que porque tantos podrían pedir las armas de uno de nos o de dos que guardamos el Passo, que sus personas non bastaran a tanto trabajo, o que si bastassen non quedaria lugar a los otros sus compañeros para faser armas, sepan todos que ninguno a pedir a ninguna, nin ha de saber con quien justa fasta las armas cumplidas: mas si tanto estaran ciertos

que se fallaran con caballero o gentil ome de todas armas sin reproche.

IX. El nono es, que si alguno (non empeciente lo dicho), después de las tres lanzas rompidas, quisiere requerir a alguno de los de el Passo señaladamente, envielo a descir que si el tiempo lo sufriere rompera con el otra lanza.

X. El deceno es, que si algún caballero o gentil ome de los que a justar vinieren, quisiere quitar alguna pieza del arnes de los que por mi son nombrados, para correr las dichas lanzas, o alguna dellas, envienmelo a descir, he serles ha respondido la gracia, si la razón o el tiempo lo sufrieren.

XI. El onceno es, que con ningun caballero que ay viniere seran fechas armas si el primero non disce quien es e de donde.

XII. El deceno es, que si algun caballero fasciende las dichas armas incurriere en algún daño desu persona o salud yo le dare alli recabdo para ser curado, tan bien como para mi persona, por todo el tiempo necesario e por mas.

XIII. El treceno es, que si alguno de los caballeros, que conmigo se probaren o con mis compañeros, nos ficieren ventaja, yo les asseguro a fe de caballero, que nunca les sera demandado por nosotros nin por nuestros parientes e amigos.

XIV. El catorceno es, que cualquiera caballera o gentil ome que fuere camino derecho de la sancta rome-ria, non acostandose al dicho lugar del Passo por mi defandido, se podra ir sin contrato alguno de mi nin de mis compañeros, a cumple su viage.

XV. El quinceno es, que cualquiera caballero que, dexado el camino derecho viniere al Passo defendido e por mi guardado, non se podra de ay partir sin faser las armas dichas o dexar una arma de las que llevase a la espuela, derecha, so fe de jamas traer aquella arma o espuela, fasta que se vea en fecha de armas tan peligroso o mas que este en que la dexa.

XVI. El sexto décimo es, quasi cualquier caballero o gentil ome de los que conmigo estaran, matare caba-

llo a cualquiera de los que allí viniere a faser armas, que yo se lo pagarele si ellos mataren caballo a cualquiera de nos, bastele la fealdad del encuentro por paga.

XVII. El decisieteno es, que si cualquier caballero de los que armas fiscieren, encontrare a caballo, si el que corriente con el lo encontrare poco o mucho en el arnes, que se cuente la lanza desde por rompida, por la fealdad del encuentro del que al caballero encontrare.

XVIII. El deciocheno es, que si algún caballero de los que a faser armas vinieren, despues de la una lanza o de las dos rompidas, por su voluntad non quisiere faser más armas, que pierda el arma, o la espuela derecha, como si non quisiere faser ninguna.

XIX. El decimo nono es, que allí se daran lanzas e fierros sin ventaja a todos los del Reyno, que llevaren armas e caballo, para faser dichas armas: e non las padran faser con las suyas, en caso que las lleven, por quitar la ventaja.

XX. El veinteno es, que si algún caballero en la prueba fuese ferido en la primera lanza, o en la segunda, tal que non pueda armas faser por aquel día, que despues non seamos tenidos de faser armas con el, aunque los demande otro día.

XXI. El veinte e uno es, que porque ningun caballero dexe de venir a la prueba del Passo con recato de que non se le guardara justicia conforme a su valor, allí, estaran presentes dos caballeros antiguos e pròbados en armas e dignos de fe, e dos farautes que faran a los caballeros que a la prueba vernan, que juramento apostolico e homenaje les fagan de estar a todo lo que ellos les mandaren acerca de las dichas armas.

E los sobredichos caballeros jueces e farautas igual juramento les faran de los guardar de engaño, e que juzgaran verdad, e segun razon e derecho de armas. E si alguna dubda de nuevo acaesciere, quede a discreccion de aquéllos juzgar sobre ello; porque non sea escondido el bien o ventaja que en las armas alguno fasicere. E los farautes que allí estaran daran signado a qualquiera que lo demandare, lo que con verdad acerca dello fallaren haber sido fecho.

XXII. El veintidoseno capítulo de mi liberacion es que sea notorio a todos los señores del mundo, e a los caballeros e gentiles omes, que los capítulos susodichos oiran, que si la señora cuyo yo soy passare por aquel lugar, que podrá ir segura su mano derecha de perder el guente; e que ningun gentil ome fará por ella armas, si non yo; pues que en el mundo non ha quien tan verdaderamente las pueda fascer como yo

DON QUIJOTE DE LA MANCHA Y EL PASSO HONROSO

A más de D. Suero de Quiñones, tienen el altísimo honor de ser citados con elogio de D. Quijote de la Mancha otros tres caballeros que estuvieron y justaron en el Passo Honroso, y son el portugués—de origen portugués, aunque nacido en Castilla—Juan de Merlo, don Gutierre de Quijada y su primo D. Pedro Barba.

Es ésta la más grande y noble ejecutoria de valentía y nobleza, como certificada e inmortalizada por el gran caballero andante, flor y nata de la caballería y el más glorioso de todos los caballeros del mundo.

LA POSESIÓN DEL CAMPO DEL COMBATE

El sábado, quince días antes de Santiago, el rey de armas llamado Portugal y el faraute Monreal notificaron a D. Suero, estando presentes Pero Barba y Gómez Arias de Quiñones, jueces de campo, que en el pueblo Puente de Orbigo estaban tres caballeros que venían a justar. Eran el alemán Micer Arnaldo de la Floresta Bermeja, del marquesado de Brandamburg, en la alta Alemania, "ome de hasta veinte e siete años, blanco e bien sacado". Los otros dos eran valencianos, hermanos, Mosén Juan Fabla y Mosén Per Fabla, hijos del señor de Chella. Suero les invita a posar en sus tiendas, y así lo hacen. Les ruega que non le forzasen a pelear en domingo. Los jueces requieren al rey de armas para que les quite las espuelas derechas, y las ponen en un paño francés en el cadabalso de los jueces.

Y amaneció el domingo 11 de julio.

Resonaron las trompetas y menistriles altos y bajos, para "mover los corazones de los guerreros para las armas jugar".

Don Suero de Quiñones y sus nueve compañeros oyeron misa en la iglesia de San Juan, y vueltos a su tienda, salieron poco después, en brillante y guerrera comitiva, para recibir y posesionarse del campo de la justa.

"Con tal orden entró Suero de Quiñones en la liza, é dióla dos vueltas, é á la segunda vuelta fizo su parada con sus nueve compañeros delante del cadabalso de los dos Jueces, é allí les requirió, que sin respeto á amistanza é á enemistanza juzgasen de lo que allí pasasse, igualando las armas entre todos, é dando a cada uno la honra é prez que mereciesse por su valentia é destreza."

LAS JUSTAS

En treinta soles que las justas duran, entran en liza, con los diez caballeros mantenedores del Passo, sesenta y ocho aventureros, franceses, italianos, portugueses, alemanes, españoles... y entre ellos unos impulsados por el humor caballeresco, otros por la envidia, algunos por el odio, alguno por el deseo de acabar con la vida de D. Suero, el caballero siempre noble y bueno...

EL PRIMER DÍA DE COMBATE

Fué el lunes 12 de julio.

Vanda, el rey de armas, y Sintra, el farauté, al lado de los Jueces y a su mandar.

Para asegurar el campo, los capitanes D. Fernán Diego González de Aller y D. Pero Sánchez de la Carrera, al frente de buen número de caballeros y escuderos.

Presidia con su alto nombre el Almirante de Castilla D. Fadrique.

Los Jueces vieron que las armas y las defensas de los caballeros justadores, D. Suero y el alemán Arnaldo de la Floresta Bermeja, eran iguales.

Entró en la liza D. Suero, con buen golpe de caballeros, y después el alemán con los caballeros valencianos.

El faraute dió "*una grida* o pregon" para que ninguno fuese osado, por cosa que viese o sucediese a los caballeros, a dar voces o avisos o a menear mano haciendo señales, so pena de que por hablar le cortarían la lengua y por hacer señas le cortarían la mano.

Pregonóse también que los caballeros estuviesen seguros de que por herida o muerte que hicieren, dentro de las condiciones del Passo, no se les seguiría daño alguno ni jamás les sería puesto en demanda; y de esto se ofreció fiador nada menos que el Almirante de Castilla, allí presente.

Mandaron los Jueces que se retiraran todos, dejando solos los justadores y con ellos nada más que dos criados, uno a pie y otro a caballo.

Y devolvieron al caballero alemán la espuela que estaba en el paño francés.

Sonaron con estruendo las músicas en tono rasgado: entrar en batalla, y los farautes dieron la última "*gruda*" en francés, voceando la gala y diciendo: "*Le-geres aller*".

Partieron a encontrarse los caballeros, lanza en ristre, y D. Suero encontró al alemán en la arandela, y saliendo la lanza de ella le tocó en el guardabrazo y se lo desguarneció, y rompió su lanza.

En la segunda carrera, D. Suero encontró a su adversario en el cabo del piastrón y metióle la lanza por el sobaco, que todos pensaron le había mal herido, pero Arnolde gritó "*Alas*" y siguió el combate. En la tercera carrera, el alemán dió a D. Suero en la bavera del almete, rompiendo allí su lanza. En la cuarta carrera dió D. Suero, sin romper lanza, en él laguarda de la manopla izquierda al alemán. Y en la quinta fallaron ambos. Y terminó la justa porque D. Suero rompió su lanza en la falda del guardabrazo izquierdo "*camino del corazón*" y rompió la tercera lanza.

Subieron entonces los caballeros al cadahalso de los Jueces y éstos dieron por buena la contienda.

Don Suero convidó a cenar al alemán, y salieron de la liza con música alegre y cortejo de caballeros.

Estando aquella noche a la mesa entraron tres pages, llevando dos magníficos caballos y una cadena de oro labrada, que el Almirante regalaba a D. Suero de Quiñones por haber comenzado la hazaña del Passo Honroso.

EPISODIOS, GUANTES DE DAMAS Y VILEZAS DE CABALLEROS

Así siguen las justas, día por día, y no es cosa de contar, como lo hace el Escribano, que tenía que dar cuenta al Rey, también cada día, de todos los incidentes del Passo; tal era la importancia nacional que éste tenía.

El cronista de hoy irá diciendo los episodios notables, las tragedias de la hazaña, los lances pintorescos, que no podían faltar; las querellas entre los caballeros, las malas artes de algunos, las gentilezas de otros..., toda la trama humana de la famosa empresa...

* * *

Pero no es posible pasar por alto el segundo día, en que el caballero defensor del Passo era D. Lope de Estúñiga, el segundo de abordó de D. Suero de Quiñones.

A la hora de visperas comenzó la justa de D. Lope con el caballero valenciano D. Juan Fabla.

Durante la justa, un criado de Estúñiga, lleno de entusiasmo, al ver a su señor acometer con brío y gritó: "A él, a él", y los Jueces mandaron cortarle la lengua, pero se le perdonó, y le dieron treinta buenos palos y lo encarcelaron.

A la noche cenaron juntos los justadores y y "danzaron sobre cena", en la gran tienda de D. Suero.

Además de la gente que en las tiendas del Passo vivían, acudían a diario de León y de Astorga damas y caballeros a presenciar las justas, y a comentar los he-

chos de armas; no se había visto, ni se volvería a ver, escena tan brillante.

Don Suero, a lo gran señor, había llevado con él una verdadera corte de gran caballero, y allí estaba el mejor físico en Medicina que vivía en León, y era el judío Salomón Seteni, médico de la nobleza leonesa, y los cirujanos Maestro Rodrigo, de León, y Maestre Manuel, vecino de Aguilar, y el servidor de la copa, Rodrigo de León, y el Maestresala D. Suero de Velasco, y seis dueñas, para curar a los caballeros heridos.

Y no es menester hablar de la despensa, a cargo de los ilustres guisanderos Alfón Alvarez de Arroyas y Pedro de Laguna, cocineros de la Casa de los Quiñones.

No todo había de ser gentilezas en el Passo Honroso. Entre sesenta y ocho caballeros aventureros que lidiaron en el Puente de Orbigo, no podían faltar algunos en quienes la limpieza de sangre y las armas, sin reproches, no habían extinguido las vilezas humanas.

Y la primera de éstas asoma el día 14 de julio.

Iba D. Suero armado en blanco de unas platas sencilas, sobre las cuales metió una blanca camisa bordada de ruedas de Sta. Catalina.

Cuando el Caballero Davio se enteró de que D. Suero llevaba arnés sencillo, pidió una de las lanzas más gruesas.

En la tercera carrera encontró a D. Suero y le metió la lanza por el almete más de un palmo. El leonés trabó del hierro para sacarlo y no pudo. Todos creyeron que estaba herido de muerte.

Don Suero dió una voz "para los despenar", gritando: "Non es nada, non es nada, Quiñones, Quiñones." Y todos pensaron ser maravilla.

El cronista pone este comentario: "más si vileza encierra tal fecho, e más deseo, juzguenlo los que saben de armas.

Pero de vileza lo tacharon todos.

DON DIEGO DE MANSILLA

¡Infortunado caballero que por amistad con los Quiñones vino al Passo, para dar realce con su lanza y con su nombre!

Lucha con el mantenedor Lope de Aller, y a la primera carrera es encontrado por la lanza de Aller, en la arandela derecha, y pasándole el brazo, y rota la lanza, le abrió tremenda herida. Le sacaron con trabajo el hierro, ante el cadahalso de los Jueces, donde cayó del caballo. La crónica, gráficamente dice que al sacarle el hierro "tras el corrió un gran chorro de sangre, como sale el vino de la cuba quando le ponen la espita, e se desmayo".

Fué llevado a su tienda, sin música y sin alegría, y D. Suero y sus compañeros le cuidaron como hermano.

DON GUTIERRE DE QUIJADA

Este nefasto personaje, que andando el tiempo había de ser matador de D. Suero, llega al Orbigo el día 20 de julio, por la tarde.

Llegó D. Gutierre al Passo con gesto enemigo, no como caballero que acude a la justa por lances de amor.

Viene acompañado, con aparato bélico, de buen golpe de gente de armas.

Don Suero, caballero, siempre, le ofrece una tienda, y es él único entre todos los conquistadores o aventureros que no la acepta, respondiendo descortés, que como es natural de la comarca está bien "preveido". Y se alberga con sus gentes en el lugar del Puente.

Don Gutierre pide justar con D. Suero, que es a lo que venía, pero esto no se le puede conceder por no corresponderle, según los turnos establecidos.

¡Mal quedaron en el Passo D. Gutierre y sus caballeros, que, como su capitán, habían venido en plan de descortesía!

Al primer encuentro entre Lope de Estúñiga y Juan

de Villalobos, los Jueces tienen que prohibir a éste la silla que traía puesta su caballo, y que demasiado alta y fuerte, y establecía armas desiguales.

En la justa entre D. Suero y Gonzalo de Castañeda, en la quinta carrera, se le volvió el caballo a D. Suero, y Castañeda, dejando a un lado cortesías y gentilezas, no esperó ni alzó la lanza, sino acometió y rompió la lanza, sin lograr herir.

Jueces y caballeros apenas pudieron contener su silenciosa indignación.

También el escribano cronista pone su nota con regocijo, diciendo: "Presto halló el galardón de su vileza."

Y fué, en efecto, que a la sexta carrera D. Suero encontró a Castañeda en el cañón del brazal y le metió la lanza, el hierro y un trozo del asta, y mal herido lo llevaron a su tienda, donde las jactancias de D. Gutierre de Quijada hubieron de allanarse a pedir a D. Suero médicos y cirujanos y dueñas, que cuidaran al caballero su amigo.

También D. Gutierre fué herido en el hombro, y este mal recuerdo llevó del Passo para aumentar su mala voluntad a D. Suero de Quiñones.

LOS CABALLEROS CATALANES

Comentando estaban el episodio de Castañeda y las descortesías de Quijada y su gente, cuando el rey de armas entregó a D. Suero la siguiente carta, escrita en papel "cobti":

"Señor Don Suero de Quiñones, como nosotros dos caballeros catalanes e hermanos de armas seamos ciertos, que vos tenedes un Passo en la Puente de Orbigo, camino romero de Sanctiago, aviendo fecho una empresa de armas, por la qual conviene a los romeros caballeros que van a la dicha perdonanza, estorvar sus devociones, e tardar la romeria, como por sus honras, sean forzados de complir con vuestra voluntariosa empresa: lo qual visto por nos partimos de Cataluña con la mayor

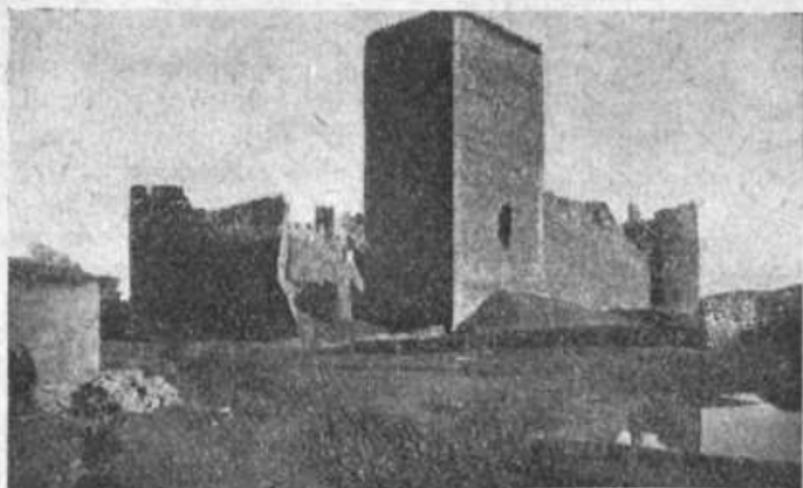
priessa, esperando servir al Apostol Sanctiago, e nos ofrecemos a romper todas aquellas lanzas contenidas en vuestros carteles, deseando quitar vuestro estorvo a los devotos romeros, e que los romeros non resciban de aquí adelante más embargo. Para cumplimiento de lo dicho, pedimos se fagan las armas dentro de dos días, porque no-n nos podemos engorrrar más, aviéndo negocios que deliberar en otra parte de mucha estima. Vá esta letra firmada de nuestros nombres. FRANCI DE VALLE, RIEMBAO DE CORVERA, e sellada con nuestros sellos de armas, e partida por a. b. c. Dada en la cibdad de León a veinte e dos de Julio de mil, e quatrocientos, e treinta e quatro."

Suero les contestó: "Mosen Franci del Valle e Mosen Riembao de Cervera, por Portugal rey de armas, me fué reportada una letra hoy sábado, en la qual se contenía que vos fuisteis dispuestos departir de Cataluña, queriendo romper las lanzas contenidas en mis condiciones, por me delibrar de la prisión en que estoy, lo qual yo, vos mucho agradezco e estimo: más entender que a ningún conquistador es lícito justar con ninguno de los defensores del Passo, más de fasta romper tres lanzas, entre ellos, e non me alargo más, porque las manos son menester para otras cosas de más honor..."

Los catalanes replicaron lo siguiente: "Mosen Suero de Quiñones", por Sintra Persevant avemos rescibido vuestra hoy sabado, víspera de Señor Sanctiago, respuesta a una por nos a vos enviada, a la qual non conviene responder: pues vos en ninguna manera quisisteis aceptar nuestra oferta, por la qual aviamos venido con priessa de Cataluña, a deliberar todos los romeros, que por su honor son forzados de complie a vuestra voluntariosa empresa. E non pensedes ser nos aquí venidos, por romper tres lanzas, como non tengamos en cuenta, pero pues non ha lugar la dicha oferta, que vos habemos fecho, por vos non la aver querido aceptar, conviene a nosotros de cumplir el voto que fecho avemos, aquesto es requerirvos de batalla, a todo trance, pensando en faser servicio a Dios, e al Apóstol Sanctiago, e averles de nuestra parte por el grande estorvo

que por vos los dichos romeros han avido en muchas maneras. Por lo que por la presente, nosotros requerimos a vos Suero de Quiñones, combatirvos a todo trance, e a otro qualquiera caballero que vos querreis tomar por compañero, ofresciendo vos de aver plaza segura, e Juez conveniente e a nosotros en nada sospechoso. E porque las encima dichas cosas, non se puedan mudar nin traspasar, vos enviamos la presente por Portugal rey de armas de yuso, escripta de nuestras manos, e sellada con el sello de nuestras armas...

“A esta letra tan rompida, e fuera de prudencia militar, e de nobleza caballeresca, respondió Suero lo siguiente: “Mesen Rimbao de Corvera e Franci de Valle, por el rey de armas Portugal, me fué dada una letra vuestra, hoy domingo día del Apostol Señor Sanctiago. En la qual se contenía que vosotros me requeriades de batalla a todo trance, de lo qual non poco soy maravillado de vosotros, siendo vosotros caballeros que pensades saber de armas, requerir lo semejante, sabiendo vosotros que yo mantengo empresa contra todos los caballeros del Mundo, la qual ya puesta en obra, es querer vosotros perturvar mi fecho con la vuestra voluntariosa respuesta. Que si mi empresa fuera con un caballero o dos, debiera aver lugar la más peligrosa, más a lo susodicho vos respondo, que leades bién mis capítulos, e fallaredes que el deceno dice, que qualquier caballero o Gentil ome, que quisiera quitar qualquier pieza del arnés, para correr las lanzas, que me lo envíe a decir e que será respondido a su grado, si la razón e el tiempo lo admitiere. E pues, a vosotros place lo más peligroso, yo vos requiero, que vos plega decir venir aquí, e requerir de quitar aquella pieza en que razonablemente más peligro venir pueda: certificándovos, que aquí fallaredes dos caballeros, tales que ningún caballero del Mundo, reprocharles pueda. E sea ciertos que son tales, que pues vosotros avedes voluntad de combatir por el servicio de Dios, que muy prestamente, e con ayuda suya, vos enviarán delante de El: e non vos tranajedes de saber quien son, nin de más escrebir sobre éste caso, si en plascer non vos viene de faser lo



Villanueva de Gamur.

sobredicho, que certifico de non rescebir vuestra letra. Assí vos respondo por esta firmada de mi nombre, e sellada del sello de mis armas."

Don Juan de Benavente dice a D. Suero que los dos caballeros catalanes son unos palabreros.

Sin embargo, hay que hacer notar que estos catalanes, tan largos de pluma, llegan después al Puente y luchan cuando les llega la hora, pero al cabo quedan mal, porque D. Suero, terminando el Passo, los desafía desde León y aún no se ha recibido la contestación, que yo sepa, en 1934.

LA PINTORESCA AVENTURA DE DON JUAN DE PORTUGAL

Había venido al Passo D. Juan de Portugal, rodeado de una corte de caballeros u hombres de armas, y criados y pages verdaderamente brillante y pintoresca.

Y a proporción del aparato eran las jactancias, que no parecía sino que se iban a comer crudos a los caballeros que defendían el Passo.

A tanto llegó el alboroto, que D. Lope de Estúñiga, que había de pelear con D. Juan, se sintió herido en su honor y mandó al rey de armas y al faraute que dijeran

a los Jueces que él pedía un combate más recio y peligroso, y para ello solicitada se le permitiese quitar defensas de sus arnes, "pues del mayor peligro mayor honra se sacaba", así como se eligieran las lanzas más fuertes.

Y esto se lo comunicó a D. Juan, rogándole hiciera él lo propio "por la honra que le deseaba, e por el valor que en él se conocía".

Don Juan recibió el aviso, pero no contestó a lo referente a las piezas del arnés, que había de quitarse, sino que esto se vería en la liza.

Los Jueces no consintieron en variar las condiciones de las justas, porque la licencia real a ellas se refería, y si ellos las alteraban podían peligrar "las sus cabezas".

Armados, pues, legalmente y en las mismas condiciones que los demás caballeros, los trompetas tocaron el arma, y D. Lope de Estúñiga arrancó con fuerza. Pero aquí comienza lo pintoresco de la pelea.

El corpulento caballo que el portugués traía al Passo era de gran porte y presencia; pero tenía, entre otras mañas, la de no correr, y para que entrara en la liza hubieron de "enbeodarlo con vino", porque en su estado normal no hubiera entrado en cuanto oyó el estruendo de la trompetería. Y aun así le llevaban dos hombres de las riendas.

Volvió Estúñiga su caballo y esperó a que D. Juan y los dos hombres lograran movilizar al elefante que D. Juan había traído, sin duda para poner miedo en el ánimo de su rival.

Como pudieron, corrieron sin grande ni pequeño revés hasta la quinta carrera, en que Estúñiga, algo cansado de lidiar a contratiempo, arrancó de firme y tocó en la bavera al portugués, sin más que rozarle y sin romper la lanza.

Don Juan se bajó del caballo, dando grandes voces y clamores, diciendo: "Sancta Maria, ¿encontrame? Y se interrumpió la justa, acudiendo a él para socorrerle.

Por fortuna, D. Juan no tenía nada, y los mismos que llevaban el caballo contestaron a su angustiada pregunta: "Non, señor, sinon que vos tocó un poco."

Al día siguiente D. Suero y ocho compañeros, pues Lope de Aller estaba mal herido, fueron a la liza, donde todo estaba como en día de justa.

Calaron la liza de puerta a puerta, en el mismo orden y con igual solemne ceremonial que el primer día, es decir, pasearon el campo, con aire y porte de triunfadores.

Pero ahora iban los caballeros, lisiados y rendidos, con las manos y los brazos con vendas, como si volvieran de la guerra contra los moros de Granada.

Presentóse D. Suero ante el cadabalso de los Jueces y les dijo: "Señores de gran honor, yá es notorio a vosotros, cómo yo fuí presentado aquí, hoy ha treinta días, con los caballeros Gentilesomes que presente son, pero mi venida es para cumplir lo restante de mi prisión, que fué fecha por una muy virtuosa señora, de quién yo era fasta aquí: en señal de la qual prisión yo he traído éste fierro al cuello todos los jueves continuamente. E porqué la razón porque me concertó, fué de trescientas lanzas rompidas por el asta, e estar treinta días continuos esperando caballeros o Gentiles-omes, que



Quintana del Marco.

me librasen de tal rescate, quebrando las dichas lanzas conmigo, e con los caballeros conquién emprendí ésta empresa; e porque yó Señores, pienso haber cumplido todo lo que debía, según el tenor de mis capítulos, yo pido a vuestra virtud, me querades mandar quitar este fierro en testimonio de libertad, pues mi rescate ya es cumplido. E porque assí mesmo, Señores, en el día primero que rescebí este campo, propuse que todos los Caballeros que han seido en esta empresa conmigo, puedan traer por devisa este fierro, que fasta agora era prisión mia, con condición que cada e quando que por mí les fuesse mandado expresamente, que la dexasen, fuesen tenidos a lamas non poder traer; empero la tal condición non fué, nin es mi voluntad que se entienda de mi primo Lópe de Estúñiga, nin de Diego de Bazan, que presentes están; antes digo que la puedan traer como e quando su voluntad fuere, sin que a mí me quede poder de se lo contrallaren ningún tiempo."

Los Jueces respondieron, diciendo: "Virtuoso caballero e señor, como hayamos oido vuestra proposición e arenga e nos parezca justa, descimos que damos vuestras armas por cumplidas e vuestro rescate por bién pagado. E notificamos assí a vos, como a los demás presentes, que de todas las trescientas lanzas en vuestra razón limitadas, quedan bien pocas por romper, e que aún esas non quedaran sinón fuera por aquellos días en que nós fecistes armas por falta de caballeros conquistadores. E acerca de vos mandar quitar el fierro, descimos e mandamos luego al rey de armas e al faraute, que vos le quiten, porque nosotros vos damos de aquí por libre de vuestra empresa e rescate." Luego el rey de armas y el faraute bajaron del cadabalso, y delante de los Escribanos, con toda solemnidad, le quitaron el argolla de su cuella, cumpliendo el mandamiento de los jueces. Y D. Suero había cumplido sus compromisos.

El martes 10 se desarmaron tiendas y cadahalsos, y D. Suero y sus compañeros de armas fueron a cenar y dormir a la casa de Quiñones.

Y al otro día fueron temprano a oír misa al devoto Monasterio de Santa María de Carrizo, por fortuna aún en pie. Y de aquí, pasando por Pontejos, se dirigieron a León, donde les esperaba una triunfal acogida.

Los caballeros y "personas de estado" les esperaban en la puerta de Rúa-nueva, por donde entraron. Esta Rúa-nueva llamóse después Renueva, y hoy se denomina Suero de Quiñones.

Y dicho sea entre paréntesis, esta insensata manía de cambiar los nombres de las calles, sobre ser tonta, es funesta para la historia de las viejas ciudades: es algo así como si diéramos en la gracia de cambiar apellidos.

Siguieron su camino por San Isidro a la Iglesia Mayor de Santa María de Regla, donde, descabalgando, entraron a hacer su oración delante del altar mayor. De allí partieron para el palacio de D. Diego Fernández de Quiñones, padre de D. Suero, donde todos fueron recibidos con todo agasajo y "servidos de quanto les fué menester".

Regaló D. Suero su vajilla de plata al rey de armas del Passo, pagó con largueza a todos, y marchó a Laguna, donde su madre estaba, y allí sanó sus heridas.

Y fué en romería a Santiago de Compostela, donde dejó en ofrenda al Apóstol un brazaletes de oro, regalo de su dama, y que aún hoy ostenta la imagen de Santiago Alfeo.

Sencillamente, dice el cronista que D. Suero de Quiñones fué a Laguna de Negrillos, en el Páramo leonés, a curar de sus heridas, y que allí estaba su madre, la muy noble señora doña María de Toledo.

Aún levanta sus ilustres ruinas el palacio de Laguna del señorío de los Quiñones, reedificado por el

padre de D. Suero a fines del siglo XIV, y así lo pregonan las armas de D. Diego Fernández de Quiñones y de doña María de Toledo.

Era el palacio de recinto murado, con gran torreón, puerta de arco agudo, con lucida arquivolta y ventanas treboladas, todo ello de alto porte señorial, como el castillo de Villanueva de Jamuz, también reconstruido por el padre de D. Suero.

Lo que el cronista no dice son las amarguras que tras aquellas ventanas tan lindas pasaría doña María de Toledo los treinta soles que su hijo pasó, no lejos de Laguna de Negrillos, del 10 de julio al 10 de agosto de 1434.

Mariano D. Berrueta.

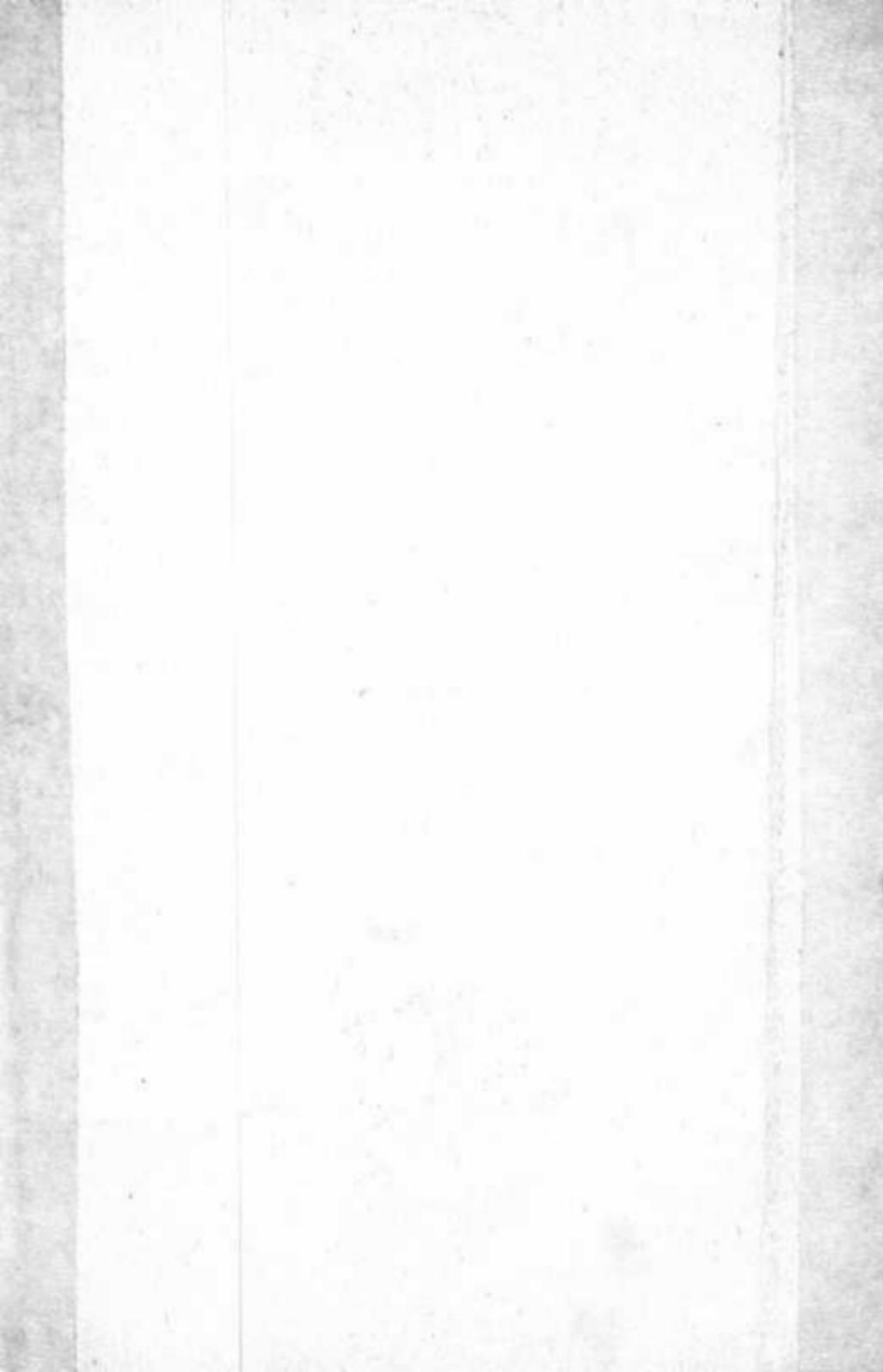
León, 1934.

MANTENEDORES DEL PASO HONROSO

Don Suero de Quiñones.
Lope de Estúñiga.
Diego de Bazán.
Pedro de Nava.
Suero Gómez.
Sancho de Ravanal.

Lope de Aller.
Diego de Benavides.
Pedro de Ríos.
Gómez de Villacort.
Sancho de Rabanal.





POSTAL-LIBRITO

Con patente de invención. Autorizada por el Ministerio de Comunicaciones (D. 22-1-1932) para circular por correo como tarjeta postal y como impreso. El medio más eficaz para difundir cultura. Ciencias, Artes, Literatura, Historia, Agricultura, Ganadería, Industrias, etc., etc.

N.º 51

Dirección: Postal-Librero, S. A., calle Conde de Xiquena, 9. MADRID

*Instrucciones para el
franqueo de Postal-Librito*

Sello
de

15 céntns.

Como tarjeta postal, con escritura libre.....
o
de
Como impreso, pudiendo escribir a mano (sin noticias) una dedicatoria, la firma y si se quiere la profesión y domicilio del remitente.....

2 céntns.

Coleccionad POSTAL-LIBRITO y formaráis una Biblioteca-enciclopédica interesante.

DIRECCIÓN

St. D.

Berrueta (Mariano D.)—Paseo honoroso.